

Colegio del Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires-Ley 10757

Regional Pergamino

En cumplimiento de las previsiones estatutarias y legales que rigen el funcionamiento del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires, El Consejo Directivo Regional Pergamino somete a consideración de sus matriculados la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2025.

MARCO INSTITUCIONAL Y AUTORIDADES VIGENTES DURANTE EL PERÍODO

Presidente: Sbuttoni, Daniel Mat 1809

Vicepresidente: Choulet Marilina Mat. 2449

Secretario General: Escola Natalia Mat 3801

Tesorero: Bojanich Gisela Mat. 4315

1° vocal titular: De Antonio, María Eugenia Mat. 1117

2° vocal titular: Costa Marcela Mat 1782

3° vocal titular: Peretti, Araceli Lujan Mat. 1895

1° vocal suplente: Manguzzi, María Isabel Mat. 80

2° vocal suplente: Garcés, María Sol Mat. 1957

Tribunal de ética y disciplina

Miembro titular: Alejandra Fernández Mat. 1293

Miembro suplente: Di Carlo, María Cecilia Mat 3434

Apoderado de la lista: Rodríguez Marianela Mat 4523

Se aprobó la permanencia por otro año en FEPUPA.

1- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se participó, abonando la cuota-parte correspondiente a la Regional, de las elecciones con modalidad virtual.

Se realizaron 5 convenios de pago para la regularización de deudas por matrícula.

Durante todo el año se tomó la modalidad de enviar mensualmente una nota a cada obra social o prepaga bajo convenio con el fin de ir comunicando el valor del arancel mínimo pretendido. A partir de eso se fueron negociando los valores, tratando permanentemente de recomponer los honorarios.

Se procedió a actualizar el archivo, conservando documentación según antigüedad indicada por Consejo Superior.

Se ejecutó el cobro de multas por omisión de voto.

Se confeccionó un instructivo por parte de tesorería de las tareas a realizar mensualmente.

Se estableció un nuevo mecanismo interno para el manejo del dinero por parte de la secretaria.

Se implementó un plan de gestión de cobro y recupero de deuda de los matriculados con dedicación prioritaria de la secretaria en días determinados de la semana.

Se repararon los daños causados por la rotura de un caño en el piso superior. Se hicieron trabajos de albañilería en techo y paredes, aplicación de antihongos, pintura de paredes, techo y aberturas.

Se cambiaron las cortinas por daños de las anteriores.

2- ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y CAPACITACIÓN

Curso de Capacitación a representantes del TED por parte del asesor legal.

Se difunden cursos de PROSTIM y de la Asociación Argentina de Disfagia.

Se difundieron los cursos brindados por la Licenciada Flores en contraprestación al beneficio de 10 % de descuento a los matriculados al día con el pago de la matrícula.

Se realizó una publicación por el Día de la Voz a cargo de la Licenciada Cora Salmerón.

3- ACCIÓN COMUNITARIA Y COMUNICACIÓN

Se apoyaron los reclamos por la Ley de Emergencia en Discapacidad replicando publicaciones del Consejo Superior.

Se sortearon dos medias becas para el curso "Comprendiendo la Dislexia".

Se realiza convenio de descuentos con Librería Leer en Tribu.

Se envían donaciones a los damnificados por las inundaciones de Bahía Blanca.

Se realizaron publicaciones diarias durante la Semana de la Fonoaudiología con los siguientes temas: Prescripción Fonoaudiológica, nuevas tecnologías e informe sobre carrera universitaria.

4- ASUNTOS LEGALES Y EJERCICIO PROFESIONAL

Se trabajó con asesoramiento legal en distintos casos de intrusismo y ejercicio ilegal.

Se realizaron acciones a través de la asesoría legal tendientes a determinar el departamento de origen de la pérdida de agua que afectó gravemente la sede. Luego se procedió al reclamo por los daños ocasionados. Se consiguió el resarcimiento por los daños materiales, materiales y mano de obra.